

Dependencia:

RED DE SALUD CHEPEN

Programa Presupuestal y/o Centro de Costo:

ESTRATEGIA SANITARIA DE ITS – VIH/SIDA DEL HACH

Finalidad Pública del Servicio:

- Brindar Información y Atención Preventiva a la Población de Alto Riesgo. Según Muestras Procesadas de los Pacientes que Asisten al Hospital de Apoyo Chepén.

Requerimiento:

Fte. Fto.	Meta	Específica	Cant	Unidad	Descripción del Servicio	Obs.
RO	36	2.3.27.1199	1	TÉCNICO EN LABORATORIO	Servicio de TECNICO EN LABORATORIO para satisfacer necesidades mínimas de atención a la población en los diferentes turnos y poder cumplir indicadores prioritarios de la Estrategia. por un periodo de 5 meses desde el 1ero de AGOSTO del 2019 al 31 de DICIEMBRE 2019 por un monto de 1200.00 Nuevos Soles mensuales	

Requisito Mínimo del Servicio

- -Términos de Referencia.

Plazo de Ejecución:

Cinco Meses (1 de Agosto 2019 al 31 de Diciembre 2019).

Supervisión y Conformidad:

Responsable de la Estrategia Sanitaria de ITS – VIH/SIDA de la Red de Salud Chepén.

Jefe del Servicio de Laboratorio.

Lugar y Fecha

Chepén, 26/07/2019.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN
T.M. Juana Izquierdo De La Cruz
Area Usuaría
JEFE UNIDAD LABORATORIO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
V°B°
F. COSTILLA B
F. COSTILLA B

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN
V°B° Presupuesto
W. SUAREZ
W. SUAREZ

RED DE SALUD CHEPEN
V°B° Programación
M. REAÑO P.
M. REAÑO P.

DIRECCIÓN GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN
Adolfo Campos Lázaro
Obst. Jorge Adolfo Campos Lázaro
COP. 20360
COORD. - ESNPCITS - VIH / SIDA

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN
V°B° Logística
Shibzar Tantachico
Jefe U. Logística
JEFE UNIDAD LOGISTICA

Directiva N° 001-2016-GRSLL/RSCH-UL "Procedimientos para requerimientos y contrataciones de bienes y servicios por montos igual o menor a 8 UITsen la Red de Salud Chepén

**UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE LABORATORIO – HOSPITAL DE APOYO
CHEPÉN**

1. CARGO: TÉCNICO DE LABORATORIO

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral General	✓ Técnico con experiencia laboral mínima de 06 meses en establecimientos públicos y/o privados.
Competencias Generales	Competencias genéricas: ✓ Capacidad para el trabajo en equipo, liderazgo y manejo de conflictos. ✓ Capacidad de análisis, innovación, aprendizaje y adaptarse a nuevas situaciones. Competencias Específicas: ✓ Habilidades y destrezas para el puesto. ✓ Actitudes proactivas hacia la institución, superiores, compañeros de trabajo y hacia el usuario. ✓ Actitud de servicio. ✓ Trabajo bajo presión. ✓ Adaptarse a los cambios. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Seguimiento a instrucciones.
Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio	✓ Título de Técnico en Laboratorio.
Cursos y/o estudios de Especialización	✓ Cursos, Diplomados y/o programas de capacitación en el área a la que postula de los últimos 5 años. ✓ Hemoterapia y Banco de Sangre, Hematología, y afines.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Él/La contratado(a) presentará servicio de Técnico de Laboratorio, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Atención en el área de Banco de Sangre.
- ✓ Extracción de muestras clínicas en Laboratorio, Banco de Sangre, Hospitalización y Emergencia
- ✓ Procesamiento de muestras en laboratorio clínico y en Banco de Sangre.
- ✓ Transporte de paquetes globulares desde el Hospital Regional Lambayeque al Hospital de Apoyo Chapén.
- ✓ Cumplir con las obligaciones a su cargo, derivadas en su contrato, así como las directivas internas de la entidad.
- ✓ Habilidad para operar equipos cumpliendo las instrucciones técnicas, garantizando su conservación.
- ✓ Participar con los equipos de salud en la vigilancia sanitaria y en las líneas de investigación.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad y eliminación de residuos sólidos.
- ✓ Participar en la actualización de manuales y/o protocolos tecnológicos de Laboratorio.
- ✓ Participar en el proceso de Gestión de la Calidad en Laboratorio.
- ✓ Otras funciones que les asigne su jefe inmediato.